

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelta 50 céntimos de peseta

### Parte Oficial

#### Presidencia del Consejo de Ministros

El Jefe superior de Palacio me comunica lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. el REY (que Dios guarde) sigue en un estado tan satisfactorio, que no creemos ya preciso dar en lo sucesivo otro parte que el ordinario.»

S. M. la REINA Regente y demás personas Reales continúan sin novedad en su importante salud.

Lo que de orden de S. M. tengo la satisfacción de participar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. = Palacio 1.º de Agosto de 1898. El Duque de Medinasidonia. = Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

(Gaceta de hoy).

#### Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Ptas. Cént.

Suma anterior.... 16.571.639 52

Los empleados del Cuerpo de Correos adscriptos a la Dirección general, por suscripción voluntaria del mes de Junio. 224 55  
Empleados de la Secretaría y Redacción del Diario de las Sesiones del Senado. (Un día de haber del mes de Junio, según relación)..... 441 07  
Tesoro público.—La Junta patriótica de Lima.

	Ptas.	Cént.
(Mil libras esterlinas al cambio de 47'675).....	47.675	
Ingresado hasta hoy en el Banco de España.....	16.619.980	14
Idem id. id. en las provincias.....	8.562.929	66
<b>TOTAL GENERAL...</b>	<b>25.182.909</b>	<b>80</b>

(Se continuará.)

Relación de los empleados de la Secretaría y Redacción del «Diario de las Sesiones» del Senado que contribuyen con un día de haber del mes de Junio a la suscripción nacional para los gastos de la Guerra.

	Ptas.	Cént.
<b>Secretaría</b>		
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eugenio Rodríguez.....	34	72
Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Saleta y Jiménez...	27	75
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín de Arce-Bodega.....	20	80
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Gil y Lozano.....	20	80
D. Eduardo S. Sanz y Escartín.....	16	60
Moisés García Muñoz.....	16	60
Nicasio Izquierdo y Cutayar.....	15	25
Blas Aguilar.....	13	85
Federico Reparaz.....	4	20
Juan Francisco García P. de Ochando.....	4	20
Julio Saracibar de la Cámara.....	4	20
Juan Uña y Sartou.....	4	20
<b>Redacción</b>		
Sr. D. José Pantoja.....	27	75
D. Manuel Zapatero.....	24	05
D. Tomás Luceño.....	24	05
D. Carlos Suárez.....	20	80
D. Julio Redondo.....	16	60
Enrique Fernández Yusbert.....	13	85
Julián Toledo.....	13	85
José García Goñi.....	12	50
Ricardo Cortés.....	12	50
Manuel Feltre.....	11	10
Narciso González de Fondesviela.....	11	10
Blandino García Obispo...	9	70
Florencio López Durango...	8	30
Enrique Aparicio.....	8	30
Joaquín Fernández de la Canela.....	8	30
Elias Cristóbal Bermejo...	5	55
Mariano Feltre.....	5	55
Sr. D. Enrique Príncipe.....	24	05
<b>Total.....</b>	<b>441</b>	<b>07</b>

Relación nominal de lo recaudado por la Junta auxiliar de la provincia de Navarra, é ingresado en la sucursal del Banco de España de esta capital.

Ptas. Cént.

	Ptas.	Cént.
<b>Día 16 de Junio de 1898</b>		
<b>Ayuntamiento y vecinos de Leiza</b>		
El Ayuntamiento de la villa.....	1.000	
D. Pedro Saralegui.....	250	
Martín Antonio Huarte.....	100	
Joaquín Tirapu.....	50	
Juan Fermín Astivia.....	50	
Luis Tirapu.....	50	
Francisco Altuna.....	50	
Las niñas de la Escuela por renuncia a los premios de exámenes.....	50	
D. Miguel Sagastibelza.....	25	
Juan Gómez.....	25	
Miguel Lasarte Martinena.....	25	
Manuel Lizarza.....	25	
Fermín Arrarás.....	25	
Los niños de la Escuela por renuncia de los premios de exámenes.....	25	
D. José Ramón Zabaleta.....	20	
Manuel Erdazain.....	15	
Angel Ruiz.....	12	
Andrés Muñagorri.....	10	
Martín Lizárraga.....	10	
Brígida Azpiroz.....	10	
Juan Bautista Lasarte.....	10	
Tomás Gogorza.....	10	
Ramón María Gogorza.....	10	
Martín José Inchaurrondo...	10	
Miguel Antonio Larrea.....	8	
Ignacio Berasaín.....	8	
José Miguel Arribillaga.....	7	50
Francisco María Lasarte.....	7	50
José Miguel Lasarte.....	7	50
Miguel Joaquín Alduncín.....	7	50
José Miguel Ayerdi.....	5	
Miguel Joaquín Sagastibelza..	5	
Miguel Labayen.....	5	
Miguel Antonio Bugarza.....	5	
Juan Miguel Arribillaga...	5	
Martín José Otermin.....	5	

	Ptas.	Cént.
D. Juan Fermín Zabaleta.....	5	
José Martín Zabaleta.....	5	
José Joaquín Sagastibelza....	5	
Martín José Labayen.....	5	
Miguel Tomás Aznarte.....	5	
José Joaquín Erviti.....	5	
Juan Antonio Lasarte.....	5	
Sres. Herederos de Zabaleta.....	5	
D. Joaquín Iturrarte.....	5	
José Fermín Alducín.....	5	
Doña Lorenza Sansirena.....	5	
D. Isidro Sucuza..	5	
Tomás Arrivillaga.....	5	
Francisco Alcoz.....	5	
Francisco Zabaleta.....	5	
José Fermín Cestán.....	5	
Domingo Sagastibelza.....	5	
Francisco Gogorza.....	5	
Miguel Baraibar.....	5	
Juan Ignacio Zabaleta.....	5	
Galo Arrieta... ..	5	
Bernardo Zabaleta.....	5	
Doña Ascensión Gogorza.....	5	
D. Francisco Zabaleta.....	5	
Manuel Lazcano.....	5	
Ignacio Azpiroz.....	5	
José Antonio Baraibar.....	5	
José Balda.....	5	
José Ramón Balda.....	5	
Juan Pedro Sagastibelza....	5	
Doña Lorenza Elordi.....	5	
Eustaquia Larraínzar... ..	5	
Ascensión Erviti.....	5	
D. Miguel Joaquín San Martín.....	5	
Doña Dominica Puchuri.....	5	
D. Lucas Betelá... ..	5	
Fermín Irigoyen.....	5	
Francisco Francés.....	5	
Lorenzo Lasarte.....	5	
José Antonio Zabaleta.....	5	

Ptas. Cénta.		Ptas. Cénta.		Ptas. Cénta.		Ptas. Cénta.	
D. José María Zabaleta.....	5	D. Manuel Canfianca.....	1 50	Doña Juana María Urdiarrain.....	0 30	Recaudado en la Escuela de niños...	9 30
Martín José Labayen.....	5	Martín José Huici.....	1 25	D. Francisco Zabaleta.....	0 25	Idem id. en la de niñas.....	8 30
Doña María Cruz Berecoechea.....	5	Martín Lasarte.....	1	Doña Josefa Urcola.....	0 25	Por voluntad de los niños ingresan 50 pesetas consignadas para premios en ambas Escuelas.....	50
D. Juan José Arbillaga.....	5	José Valcarlos.....	1	D. Pedro Machinandiarena.....	0 25	D. Julio Castillo.....	3
Juan Miguel Garbiso.....	4 50	Juan Miguel Zabaleta.....	1	Doña Juana María Elduayen.....	0 25	José Gaviria.....	25
José Sagastibelza.....	4	José Miguel Urquiola.....	1	Josefa Gorzosa.....	0 25	Sotero Burgaleta.....	5
Francisco Lazcano.....	4	Facundo Goñi.....	1	D. Francisco Arregui.....	0 25	Domingo Castro.....	2
José Joaquín Zabaleta.....	4	Basilio Sarasola.....	1	Miguel Mutuverría.....	0 25	Braulio García.....	0 50
Miguel Antonio Sucunza.....	4	Cruz Ardego.....	1	Eleuterio Benusa.....	0 25	Fidel Blanco.....	0 50
Bautista Azpiroz.....	4	Cosme Arregui.....	1	Pedro María Ezquiaga.....	0 25	Pedro Blanco.....	0 25
Ceferino Tebens.....	3	Doña Juana Josefa Zabaleta.....	1	José Loperena.....	0 25	Doña Antonia Bello.....	2 50
Ignacio Gorrondégui.....	3	D. José Antonio Canfianza.....	1	José María Pernarena.....	0 25	D. Domingo Arráiz.....	1
Matías Irastorza.....	3	Juan Miguel Lasarte.....	1	Doña Vicenta Egospiza.....	0 25	Lorenzo Sánchez.....	1
Doña Juana María Lazcano.....	3	José Manuel Sagastibelza.....	1	Josefa Antonia Huici.....	0 25	Faustino Serrano.....	5
D. Ignacio Villabona Cristóbal Labayén.....	3	Tomás Erviti.....	1	Josefa Sagastibelza.....	0 22	Marcelino Urzaiz.....	2
Doña María Micaela Oteiza.....	2 50	Doña Luisa Arrarás.....	1	Junta municipal de San Adrián.....	174	Martín de Martín.....	3
D. Francisco Bera-sain.....	3	Josefa Antonio Arregui.....	1	La ciudad de Olite.....	1.947 05	Faustino Blanch.....	5
Germán Larrea.....	3	D. Antonio Astivia.....	1	Total.....	4.474 52	León Aráiz.....	3
Fermin Aurtiola.....	2 50	Agustín Gogorza.....	1			Lázaro Huerta.....	25
Juan Tomás Arrarás.....	2 50	Tomás Sucunza.....	1	<i>Día 17 de Junio de 1898.</i>		Maximino Martínez.....	2 50
Gregorio Bogorza.....	2 50	Tomás Sagastibelza.....	1	<i>Vecinos de la villa de Melida:</i>		Rafael Oliver.....	25
Miguel Joaquín Arrarás.....	2 50	Agustín Pererueña.....	1	D. Casimiro Garde.....	0 50	Doña Betra Bello.....	5
Miguel Bogorda.....	2 50	Francisco Aznar-te.....	1	Crispín Nicolao.....	1	D. Federico López.....	2 50
Antonio Irazusta.....	2 50	Juan Tomás Arbillaga.....	1	Antero Garde.....	1	Benito Sansuan.....	5
José Miguel Gogorza.....	2 50	José Alduncin.....	1	Nicolás Garde.....	5	Mauricio Urzay.....	0 75
Lázaro Egozcue.....	2 50	José Joaquín Arbillaga.....	1	Tomás Adrián.....	0 50	Eusebio Marti-nez.....	5
Mamerto Lizarribar.....	2 50	Juan Miguel Lasarte.....	1	Manuel Adrian.....	7	Mariano Lostado Biasco.....	1
Martín José Orozno.....	2 50	José Miguel Arbillaga.....	1	Santiago Musgo.....	10	Doña Juana Borobia.....	2
Doña Joaquina Buguerza.....	2 50	Doña Juana Bautista Elola.....	1	Baltasar Garrin-do.....	1	D. Urbano Talo.....	0 50
D. José Martín Suanza.....	2 50	D. Rafael Astivia.....	1	Sebastián Azna-rez.....	1 50	Ildefonso Bello.....	5
Faustino Goñi.....	2 50	Doña Josefa Maries-curena.....	1	Emeterio Gastón.....	0 50	Doña Sotera Sanz.....	1
Miguel Joaquín Olano.....	2	D. José Joaquín Lasarte.....	1	Andrés Mozaz.....	1	Felipa Agui-rre.....	0 50
Miguel Antonio Barriola.....	2	Miguel Zubiri-rriain.....	1	Laureano Marti-nez.....	0 50	D. Fernando Los-tado.....	2
Miguel Antonio Cestan.....	2	Gervasio Móna-co.....	1	Virginio Medina.....	1	Florencio Bello.....	2 50
José Sagastibelza.....	2	Bautista Sagasti-belza.....	1	Lucio García.....	2	Hilario Lostado Lavega.....	0 15
Martín Luis Arregui.....	2	Tomás Bordaga-ray.....	1	Benigno Marti-nez.....	0 50	Doña Pilar Castro.....	2
Tomás Lasarte.....	2	Manuel Lazcano.....	1	Matías Sada.....	1	D. Víctor Ocon.....	5
José Joaquín Zabaleta.....	2	Bautista Zabale-ta.....	1	Deogracias Gar-de.....	1	Julian Martínez.....	0 25
Martín Zabaleta.....	2	Pablo Caballero.....	1	Dámazo Arrondo.....	5	Manuel Castro.....	1
José Joaquín Zabaleta.....	2	Ignacio Caballe-ro.....	1	Vicente de Val... ..	2	Salvador Aperte.....	1
Doña Joaquina Zabaleta.....	2	José Tomás Olano.....	1	Alejandro Garde.....	2	Elias Urzáiz.....	2
D. José Luis San Martín.....	2	Francisco Barai-bar.....	0 80	Juan Garde.....	0 50	Mariano Coso.....	0 80
José Miguel Larrea.....	2	Ignacio Apechea.....	0 80	Victor Esparza.....	1	José Borobia.....	1
Claudio Largo.....	2	José Iturrarte.....	0 50	Donato Ferrer.....	10	Juan Cerdán.....	0 50
Juan Miguel Zabaleta.....	2	Manuel Zabaleta.....	0 50	Jaime Cardiel.....	5	Antonino Boig.....	0 10
José Luis Zabaleta.....	2	Martín José Cestan.....	0 50	Julian Musgo.....	5	José Huerta.....	0 50
Miguel Antonio Azpiroz.....	2	Doña Maria Manue-la Orquin.....	0 50	Pedro de Carlos.....	2	Ignacio Urzáiz.....	0 50
Bautista Zabaleta.....	2	Josefa Pernarena.....	0 50	Esteban Berga-chorena.....	5	Manuel Asin.....	2
Francisco Erviti.....	2	José Ervuru.....	0 50	Fermín Mendizá-bal.....	10	Bernardino Laco-sta.....	0 15
Cosme Lasarte.....	2	D. José Ramón Sagastibelza.....	0 50	Galo Ferrer.....	2	Romualdo Sebast-ian.....	1
Narciso Salaregui.....	2	Francisco Valcarlos.....	0 50	Ricardo Nicolao.....	7	Esteban Rodrí-guez.....	1
Francisco Arrarás.....	2	Tomás Urbizonto-do.....	0 50	Rafael Musgo.....	1	Domingo Castro Marín.....	2
Lorenzo Lazcano.....	2	Juan Sagastibelza.....	0 50	Leocadio Pérez.....	5	Doña Leoncia Ale-gría.....	0 10
Martín José Gogorza.....	2	Juan Francisco Alducin.....	0 50	Gil Fernández.....	1	Bernabea Se-bastián.....	3
José Joaquín Zabaleta.....	2	Juan Bautista Sacunza.....	0 50	Lucas Vicario.....	1	Total.....	426 15
Miguel Antonio Iturrarte.....	2	Doña Joaquina Gaz-tañaga.....	0 50	Los niños de la Escuela.....	1 65	<i>Día 18 de Junio de 1898</i>	
Lázaro Bengoechea.....	2	D. Martín Arregui.....	0 50	Las niñas.....	1 50	<i>Ayuntamiento y pueblos del Valle de Larraun</i>	
José Fermin Azpiroz.....	1 50	Félix Lizárraga.....	0 50	Donativos menores de 0'50 pesetas.....	14 75	El Ayuntamiento del Valle de Larraun.....	500
		Francisco Larai-bar.....	0 50	<i>Villa de Villamayor</i>		El pueblo de Lecumberrí.....	100
		Luis Irigoven.....	0 50	Presidente y Ayuntamiento.....	63 50	El de Echarrí.....	125
		Francisco Alducin.....	0 50	D. Narciso Aguilar.....	50	El de Aldaz.....	888 65
		Juan Miguel Hermandorena.....	0 35	Los niños de la Escuela.....	15	El de Arruiz.....	57 30
				<i>Vecinos de la villa de Cortes</i>		El de Muguero.....	46 75
				El Ayuntamiento.....	100	El de Madoz.....	33 25
				D. Cenón Campos.....	20	El de Oteriz.....	55
				José Montañana.....	20	El de Artiz.....	21 15
				Angel Bello.....	20	El de Albi.....	31 50
				Benito Bériz.....	5	El de Erazquin.....	120 35
				Jerónimo Cun-chillos.....	20	El de Baribar.....	90
				Antonio Lapetra.....	2 50	El de Huici.....	125
				Ambrosio Azagra.....	3	El de Garriti.....	45
						El de Albiasu.....	10
						<b>2.248 85</b>	

	Ptas.	Cénts.
<b>Habitantes de Roncesvalles</b>		
D. Javier Banóbrs, Contador.....	25	
Justo Labena, Maestro.....	5	
Bernardo Echeverría.....	5	
Andrés Garate.....	5	
Doña Josefa Antonia Osambela....	2	
D. Martín Garay....	1	
Felipe Iñarrea....	1	
José Baztán....	1	
Celedonio Lecumberri....	1	
Modesto San Julián.....	0 50	
Antonio García....	0 25	
Los sirvientes de la casa colegial....	3 25	
		50
Ayuntamiento y vecinos de Barbarin.....	112	75
<b>Total.....</b>	<b>2.411</b>	<b>70</b>

**Día 21 de Junio de 1898**

Feligreses de la parroquia de San Agustín de Pamplona; los donantes de esta cantidad figuran en lista publicada.....	31	50
D. Juan Iturralde y Suit, de Pamplona.....	500	
Javier Iturralde y Ribed, de idem.....	125	
Vecinos de Ostiz.....	13	60
Feligreses de la parroquia de San Juan Bautista de Pamplona (segunda vez); los donantes de esta cantidad figuran en lista publicada..	436	36
<b>Total.....</b>	<b>1.106</b>	<b>46</b>

**Día 22 de Junio de 1898**

D. Doroteo Eraso, representante de la casa Singer en Tafalla.....	5	
Ayuntamiento y vecinos de Obanos.....	840	
<i>Idem id. de Garayoa</i>		
El Ayuntamiento.....	125	
D. Juan Tihiesta.....	25	
José Diestro.....	25	
Nicanor Monreal.....	25	
Julián Landa.....	25	
Miguel Maistera.....	1	
Valero Burusco.....	2	
Lorenzo Jamar.....	1	
Francisco Begino.....	2	
Nicolás Encega.....	0 50	
Francisco Maistera.....	0 50	
Francisco Iturre.....	3	
Santos del Río.....	5	
Esteban Elizari.....	1 25	
Francisco Laurenz.....	5	
Doña Joaquina Leguna.....	0 10	
D. Manuel Elizagaray.....	2	
Mateo Iturre.....	0 50	
Doña Agustina Echevarría.....	0 10	
D. Francisco Jaquicoa Surguina.....	0 50	
José Amesa.....	2	
Salvador Indave.....	1	
Andrés Inda.....	1	
Bonifacio Juan Pérez.....	5	
Juan Miguel Iriarte.....	2	
Bias Zazón.....	5	
Doña Juana Jamar.....	0 25	
D. José Iturri.....	2	
Joaquín Jamar.....	1	
Doña Catalina Arriola.....	0 50	
D. José Jamar.....	5	
Miguel Laurenz.....	5	
Doña Lorenza Lugea.....	5	
D. Felipe Irigoyen.....	2	
Doña María Andrés Irigoyen.....	2	
Benita Muguetta.....	0 05	

	Ptas.	Cénts.
D. Juan Pedroarena.....	2	
Andrés Zazón.....	7	
Ignacio Echevarría.....	0 50	
Lino Villanueva.....	0 25	
Juan Sario.....	2	
Santos Juanco.....	2 50	
Francisco Remondégui.....	5	
Doña Francisca Maistera.....	0 20	
D. José María Elizalde.....	1	
Francisco Juanquicoa Arraso.....	1	
Doña Angela Arriola.....	0 10	
D. Juan Merino.....	1	
Francisco Arostegui.....	5	
Martín Jacue.....	2	
		317 30
<b>Total.....</b>	<b>1.162</b>	<b>30</b>

(Se continuará.)

(Gaceta 31 Julio 98)

Recaudado en la Junta Central é ingresado en el Banco de España y sus sucursales de provincias durante la última semana.

	Ptas.	Cénts.
Recaudación anterior.....	25.182.909	80
Albacete.....	1.226	27
Alicante.....	2.026	89
Avila.....	368	63
Badajoz.....	269	22
Barcelona.....	36.654	69
Burgos.....	183	55
Cáceres.....	66	85
Cádiz.....	1.203	81
Castellón.....	474	
Ciudad Real.....	6.702	20
Córdoba.....	874	25
Coruña.....	31.164	79
Cuenca.....	660	55
Gerona.....	2.124	78
Granada.....	1.247	21
Guadalajara.....	13	57
Guipúzcoa.....	4.296	57
Huelva.....	3.882	24
Huesca.....	48	21
Jaén.....	1.733	62
León.....	132	70
Lérida.....	762	81
Logroño.....	1.718	85
Lugo.....	1.037	90
Málaga.....	3.180	51
Murcia.....	110	37
Navarra.....	4.868	85
Oviedo.....	264	38
Pontevedra.....	6.550	90
Salamanca.....	564	75
Santander.....	29.295	75
Segovia.....	3.636	53
Sevilla.....	4.633	39
Teruel.....	31	20
Toledo.....	833	61
Valencia.....	228	
Valladolid.....	3.056	99
Vizcaya.....	14.382	77
Zamora.....	2.462	92
Zaragoza.....	7.178	35
Baleares.....	240	36
Canarias.....	4.486	27
<b>Total.....</b>	<b>25.870.734</b>	<b>66</b>

Madrid 30 de Julio de 1898 = El Secretario.

Relación nominal recaudado por la Junta auxiliar de la provincia de Navarra, é ingresado en la sucursal del Banco de España de esta capital.

	Ptas.	Cénts.
<b>Día 23 de Junio de 1898</b>		
<b>Feligreses de Lesaca, por conducto del Sr. Obispo:</b>		
Producto de la rifa de una vaca.....	400	
D. José María Hermandorena (Párroco).....	80	
Jorge Tomper (Alcalde).....	20	
Bonifacio Peroche.....		

	Ptas.	Cénts.
na (primer contribuyente).....	23	
D. Nicolas Echaide, (Médico titular).....	23	
José Manuel Echeveste (Juez municipal).....	23	
Higinio Pérez Vergara (Maestro de primera enseñanza).....	23	
Ramón María Ochotorena.....	2 50	
Francisco Yanci.....	2 50	
Jerónimo Petrirena.....	25	
Ramón Apezteguía.....	5	
José María Lasaga.....	2	
Doña Agustina Lecaroz.....	1	
D. Juan Bautista Maya.....	5	
Modesto Esparza.....	5	
Martín Sarobe.....	10	
José Ochotorena.....	10	
Francisco Zozaya.....	2	
Martín Aristizabal.....	1	
Francisco Jorajuria.....	13	
Ramón Lecaroz.....	20	
Doña Josefa Lasaga.....	1	
Josefa Alzugaray.....	1	
D. Vicente Camón.....	20	
Doña Javiera Iribarren.....	10	
Leona Guillers.....	10	
Trinidad Camón.....	10	
D. José Maya.....	0 15	
Doña Teresa Sarobe.....	1	
Toribia Tallechea.....	1	
Sebastiana Oroño.....	3	
D. Feliciano Echarte.....	2	
Doña Balila Maya.....	15	
D. Jorge Ochofeco.....	2	
Joaquín Abistur.....	15	
Francisco Viela.....	7	
Escuela de niñas.....	12 68	
D. Serapio Larregui.....	2	
Doña Francisca Sarobe.....	0 50	
Romana Beovide.....	0 50	
Dolores Elizalde.....	0 10	
Josefa Echeverría.....	1	
Epifania Vergara.....	2	
Fermina Echeverría.....	5	
D. José Ajuria.....	30	
Arturo Vicuña.....	1	
José María Ochotorena.....	0 20	
José R. Lasaga.....	0 20	
Francisco Lasaga.....	1	
José Osés.....	2	
Ramón Ochotorena.....	1	
Francisco Iribirri.....	1	
Doña Martina Maya.....	2	
D. José María Leiza.....	0 50	
José María Alzugaray.....	1	
José María Macicior.....	3	
Doña María Bautista Soroa.....	2	
Martina Seim.....	10	
D. Tomás Jorajuria.....	0 12	
Marcial Alzugaray.....	0 12	
Sra. Viuda de Carrión.....	0 20	
Doña Graciosa Vergara.....	1	
D. José Ramón Oyarzábal.....	2	
Gabriel Arribilla.....	0 30	
Gregorio Tellechea.....	0 50	
Ignacio Fagoaga.....	3	
Domingo Igarzábal.....	3	
D. Rafael Lasaga.....	0 40	
Bernardo Gamio.....	0 50	
Doña Marcelina Lacantolla.....	3	

	Ptas.	Cénts.
D. Alejandro Beratarechea.....	5	
Francisco García Carrasco.....	4	
Doña Feliciano Pica-bea.....	5	
D. Martín José Zoza-ya.....	0 25	
José Valcarlos.....	25	
Luis Tellechea.....	2	
Doña Josefa Sarobe.....	0 50	
D. Tomás Ruiz de Garibay.....	20	
Doña Agapita Andía.....	20	
D. Juan Montoya.....	1	
Doña Remigia Plate-ro.....	1	
Teresa Fagoaga, viuda de Loyarte.....	20	
D. Miguel Plaza.....	3	
Doña Jeronimia Torres.....	1	
Feliciana Torres.....	0 10	
Convento de Monjas.....	5	
D. Fernando Alzugaray.....	0 50	
Salvador Yanci.....	0 25	
José María Goicochea.....	1	
José María Aguirre.....	1	
Doña Gala Aguinaga, viuda de Recondo.....	15	
D. José María Ayerza.....	1	
Marcos Ayerza.....	1	
Sra. Viuda de Sanciflena.....	0 50	
D. Antonio Alzugaray.....	2	
Doña Josefa Antonia Arazameña.....	5	
D. Felipe Echetelepu.....	0 25	
Francisco Eneterreaga.....	1	
José María Tellechea.....	0 50	
Martín Tapia.....	0 25	
Bautista Bazterrechea.....	0 50	
Antonio Alzugaray.....	3	
José Ramón Echeveste.....	2	
Ildefonso Rodríguez.....	1	
Bautista Macicior.....	1	
Doña Juana Josefa Alzugaray.....	0 25	
D. Antonio Ubría.....	0 50	
Cándido Albistur.....	5	
José María Sarobe.....	0 45	
Ramón Echevarría.....	5	
José Antonio Zubigaray.....	1	
Doña Manuela Iribarren.....	0 10	
Dolores Irigoyen.....	0 25	
D. Gregorio Aracué.....	1	
Doña Manuela Oyarzábal.....	0 60	
Fermina Zubigaray.....	0 50	
D. Francisco Erre-guena.....	0 50	
Ignacio Picabea.....	2	
Nicolas Elizalde.....	0 50	
Bautista Azpetegui.....	0 60	
Domingo Lastiri.....	0 10	
Francisco Arozamena.....	0 20	
José Jorge Larra-lde.....	0 10	
José Antonio Picabea.....	0 25	
Francisco Arozamena (hijo).....	0 20	
José Gabriel Urrutia.....	0 20	
Pedro María Arozamena.....	0 30	
Doña Francisca Antonia Iriberrí.....	1	
Josefa Lecaroz.....	0 20	
Victoriana Arregui.....	0 10	
Benita Zubiburu.....	30	

	Ptas. Cént.		Ptas. Cént.		Ptas. Cént.		Ptas. Cént.
D. Epifanio Jorajuria.	10	D. José Joaquín de Garayocoechea.	4	D. Francisco Bereau.	3	D. Miguel Esteban Picabea.	0 50
Doña Josefa Vergara	2	Francisco de Dorrea.	1	Manuel Ordoqui.	2	José María Ochoteco.	1
D. Ramón Arrupe.	5	Bautista de Endaraborda.	4	Doña Josefa María.	2	José Cruz Echetelepu.	1
Francisco Lastiri.	0 20	José María de Borda.	4	Alberta Picabea.	1	José Martín Echeverría.	1
Luis Lecumberri.	3	José Francisco Tapia.	1	D. Alejandro Echeveste.	1	Francisco Esteban Alzugaray.	2
Juan Escudero,		Juan Tomás de Endaraberea.	1	Antonio Erasun.	1	José Urbiría.	1
Sargento de Carabineros.	3	Pedro José de Endaraberea.	1	Antonio Picabea.	2	Sebastián Tapia.	2
José María Irigoyen.	1	José Joaquín de Ferrería.	2	Bautista Irigoyen.	2	José R. Echarte.	2
Doña Alberta Cancio	20	Jose Esteban de San Antón.	2 50	Luis Tellechea.	3	Tomás Zozaya.	5
D. Juan Mario Albarro.	1	Sra. Viuda de Tejería.	3	Bautista Legasa.	3 05	Agustín Intúrria.	2
Doña Eusebia Landa.	0 20	D. José Ángel de Tejería.	5	Fernán Ado.	0 60	Juan Esteban Irazoqui.	1
D. Francisco Fagoaga	1	Francisco Andueza.	1	Francisco Alza.	4	Francisco Goya.	2
Juan Fagoaga.	2	Esteban de Tellecheoborda.	2	Félix Tellería.	2	Juan José Elgorriaga.	0 70
Emilio Fagoaga.	50	José Gabriel de Arancoborda.	1	José Martiarena.	2	Felipe Galdiarena.	1
José Bazterrechea.	1	Juan José Aband.	3	Miguel Igoa.	0 50	Fernandó Estevearena.	0 50
José Antonio Echevarría.	6	Juan José Irazoqui.	2	Antonio Tellechea.	1	Francisco Alzugaray.	4
José Choperena.	5	Juan Bautista Irazoqui.	2	Esteban Idiazábal.	1 50	Juan Esteban Irazoqui.	2
León Echevarría.	12	José María de Galdelberri.	1	José Manuel Lecona.	0 50	Francisco Echeverría.	2
Segundo Echaparre.	0 40	Manuel Ochoteco.	2	Antonio Garbiso.	5	José Ramón Arrieta.	2
José León Jorajuria.	2	Francisco Zapirain.	0 50	Miguel Francisco Goya.	1	Sebastián Urbiría.	2
José María Picabea.	1	Felipe Abanz.	0 50	José Martín Acha.	1	Bautista Andueza.	1
Doña Graciosa Lasaga.	0 15	Antonio Alzugaray.	5	Manuel Tellechea.	2	José María Intúrria.	2
D. Policarpo Susperregui.	0 30	Francisco Irazoqui.	2	José Ángel Michelena.	0 50	Manuel Ubiría.	0 30
Ignacio Azpetegui.	1 30	Bautista Irigoyen.	0 50	Doña Isabela Garralda.	2	José Esteban Goya.	1
D. Tomás Idiazábal.	0 10	Francisco Michelena.	0 40	D. Esteban Irazoqui.	6	Ignacio Maya.	1
Sr. Arranz (Carabnero).	1	Francisco Ochoteco.	1	Francisco Ezeban Elgorriaga.	1	Jerónimo de Aizalegui.	1
D. Santos Agara.	5	Bautista Yanci.	1	Juan Francisco Endara.	1	Esteban Echarte.	2
Doña Martina Zozaya	1	Santiago Larralde.	1	Ignacio Irazoqui.	2	José María Goya.	2
D. Francisco Ado.	0 50	Francisco Picabea.	1	Francisco Apezteguía.	1	Esteban Azpetegui.	2
José María Alzugaray.	1	Pedro José Oyarzábal.	1	José Ángel Apezteguía.	2	Francisco Echeverría.	1
Juan José Jorajuria.	0 50	Juan Ramón Zozaya.	0 15	Juan María Landa.	1	Tomás Ubiría.	5
Doña Cipriana Arrieta	10	José Michelena.	1	José Antonio Echegaray.	1	Casimiro Molinuevo.	1
Cuartel de la Guardia civil.	4	Joaquín Ayerza.	1	Fernán Tapia.	2	Robustiano Salvador.	0 50
D. José María Portu.	1	Bautista Michelena.	1	José Echegaray.	1	Pedro Barberena.	1
José Igoa.	1	José Ramón Alzugaray.	5	Francisco Irazoqui.	25	Marcelino Sanjurjo.	0 25
Antonio Lazcano.	1	Agustín Echeveste.	1	Francisco Olavíaga.	1	Doña Joaquina Labayen.	0 05
Sebastián Irigoyen.	1	Javier Maya.	2	Pedro José Goya.	6 30	D. Justo Taberna.	10
Fidel Alzugaray.	2	Rafael Ochoteco.	0 30	José Juan Iturria.	1	Doña Tomasa Semper	0 25
José G. Iturria.	1	José Francisco Echarte.	1	Francisco Endara.	5	D. Pascual Chopereña.	5
Doña Sebastiana Choperena.	2 50	Santiago Aldaya.	1	Juan Martín Irazoqui.	2	Sebastián Erregerrena.	0 15
D. José Ignacio Ochoteco.	1 50	Manuel Lazcano-tegui.	0 35	Juan Felipe Olavíaga.	0 25	Nicolás Lecaroz.	20
Francisco Portu.	0 50	Isidro Echegaray.	2	José Elgorriaga.	5	Doña María Bautista Echeverría.	3
José María Ochoteco.	1	José Esteban Igoa.	0 75	Martín Arruebarrena.	1	D. Francisco Tellechea.	1
Caserío Iraraberea.	0 50	Francisco Echeveste.	1	Juan José Tellechea.	4	Antonio Irigoyen.	5
Perngorria, del caserío Archunlomborda.	1	Pedro Matías Iturria.	0 70	Juan José Apezteguía.	2	José Luis Ondoqui.	2
Lazcano, del caserío Archunlomborda.	2	Doña Martina Lasaga.	1 50	José María Arribillaga.	2	Antonio Legasa.	1
Caserío Iraragaraya.	4	D. José Irigoyen.	1	Bautista Elgorriaga.	0 50	Francisco Echarte Irigoyen.	0 50
Caserío Marigalantemborda.	2	Francisco Echeverría.	1	José Antonio Elgorriaga.	0 25	Juan José Iturria.	2
Caserío Chapeltegui berri.	2	Doña Teresa Echeveste.	1	Martín Goya.	1	Doña Ascensión Zozaya.	2
Caserío Irabarremborda.	2	Martina Picabea.	2	José Domingo Goya.	1	D. Bautista Alzugaray.	0 50
Tellechea, del caserío Chapeltegui.	3	D. Francisco Iturria.	1	Juan Felipe Fagoaga.	1	José María Zubiría.	0 20
Martiarena, del idem idem.	1	Pedro Antonio Zozaya.	1	Antonio Ado.	1		1.621 75
Dueña del caserío Aranchonea.	5	Doña Juana María Garbiso.	3 25	Doña Ramona Portu.	1	Descontado para gastos de giro.	5
Inquilino del idem id.	2	D. Juan Esteban Irazoqui.	5	D. José Ramón Tellechea.	1		
Caserío Ochueña.	5	Francisco Tellechea.	1 25	Antonio Taberna.	3	Queda para la suscripción nacional.	1.616 75
Caserío Ochencoborda.	1	José María Ordoqui.	1	Felipe Onoqui.	1		
Caserío Zalontogenea.	2	Francisco Irigoyen.	1	José Martín Zozaya.	1	Director, Jefes y empleados de la Sucursal del Banco de Pamplona, un día de haber	117 93
Caserío Becochea.	5	Francisco Echeverría.	2	Salvador Alzugaray.	1		
Tellechea, del caserío Ochotonea.	3	Antonio Estebarena.	2	Salvador Irazoqui.	5	Total.	1.734 68
Tapia, del id. id.	0 25			Esteban Tellechea.	2		
D. José Martín Ochoteco.	2			Francisco Goya.	5		
Miguel María Michelena.	5			Francisco Echeveste.	0 40		
Pedro Irigorri.	2 50			Gregorio Domingo Echegaray.	2		
Santos Choperena.	5			José Onoqui.	1		
Rafael Tapia.	2			José Manuel Tellechea.	1		
Miguel A. Larralde.	2			José Esteban Olachea.	1		
Sra. Viuda de Incinzar.	2			Francisco Tellechea.	0 50		
D. Benito de Incin.	5			Ignacio Apezteguía.	2		

(Se continuará)

(Gaceta 1.º Agosto 98.)

Tesorería de Hacienda

de la provincia de Madrid
Habiendo sido nombrado D. Manuel de la Torre López, Agente Ejecutivo Auxiliar de la primera zona de esta capital,

se hace público por medio del presente y para el debido conocimiento de las Autoridades de la mencionada zona.

Madrid 26 de Julio de 1898.—El Tesorero de Hacienda, Antonio de Llaguno. 854.—66.

Ayuntamientos

Madrid

Secretaría general.—Negociado 6.º

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de Junio último, este Excmo. Ayuntamiento se ha servido acordar la publicación de la segunda de las relaciones de las Vías del Ensanche á que hace referencia el art. 37 del Reglamento de la Ley de 26 de Julio de 1892, clasificadas en preferentes y secundarias, al efecto de que los propietarios á quienes interesa, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, en el plazo de treinta días, que empezarán á contarse á partir de la fecha del presente anuncio.

Madrid 16 de Julio de 1898.—El Secretario general, F. Ruano.

Primera Zona del Ensanche

Segunda relación de las calles, plazas ó trayectos de interés preferente en los que no existen en la fecha actual servicio de ninguna clase

- Monte Esquinza... Entre Marqués del Riscal y Jenner.
Fortuny... Entre Zurbarán y Marqués del Riscal.
Zurbano... Entre Paseo del Cisne y el de Obelisco.
Zurbarán... Entre Almagro y Monte Esquinza.
García de Paredes... Entre Bravo Murillo y Alvarez de Castro.
Bretón de los Herreros... Entre Santa Engracia y Ponzano.
Ríos Rosas... Entre Bravo Murillo y Santa Engracia.
Rafael Calvo... Entre Chamartín y Zurbano.
Chamartín (hoy Fernández de la Hoz)... Entre García de Paredes y Abascal.
Abascal... Entre Paseo Obelisco y Viriato.
Ponzano... Entre Viriato y García de Paredes.
Viriato... Entre Viriato y García de Paredes.
Santísima Trinidad... Entre Modesto Lafuente y Chamartín.
Ponce de León... Entre Modesto Lafuente y Chamartín.
Garcilaso... Entre Luchana y Manuel Cortina.
Nicasio Gallego... Entre Garcilaso y Francisco Rojas.
Galileo... Entre Sagasta y Nicasio Gallego.
Covarrubias... Entre Sagasta y Nicasio Gallego.
Blasco de Garay... Entre Sagasta y Nicasio Gallego.

- Calvo Asensio... Entre Meléndez Valdés y San Rafael.
Antonio Palomino... Entre Calvo Asensio y Guzmán el Bueno.
Tarifa (hoy Andrés Mellado)... Entre Meléndez Valdés y Fernando el Católico.
Hilarión Eslava... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Meléndez Valdés... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Guzmán el Bueno... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Paseo de San Bernardino... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Fernández de los Ríos... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Magallanes... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
San Rafael (hoy Rodríguez San Pedro)... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Manuel Cortina... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Francisco Rojas... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Serrano... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Claudio Coello... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Lagasca... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Velázquez... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Núñez de Balboa... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Castelló... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.
Príncipe de Vergara... Entre Donoso Cortés y Joaquín M.º López.

General Pardiñas...  
 General Porlier...  
 Torrijos...  
 Alcántara...  
 Montesa...  
 Conde de Aranda...  
 Jorge Juan...  
 Goya...  
 Hermosilla...  
 Ayala...  
 Don Ramón de la Cruz...  
 Lista...  
 Padilla...  
 Juan Bravo...  
 Maldonado...  
 General Oraá...  
 Doña María de Molina...  
 Pinar...  
 Fernán González...  
 Máiquez...  
 Elipa (hoy Duque de Sexto)...  
 Don Antonio de Acuña...  
 Lope de Rueda...  
 Narváez...

Lista á Diego de León.  
 General Oraá á la Ronda.  
 Don Ramón de la Cruz á Lista.  
 Lista á Diego de León.  
 Diego de León á la Ronda.  
 Alcalá á Hermosilla.  
 Lista á Juan Bravo.  
 Maldonado á Diego de León.  
 Lista á Ronda.  
 Don Ramón de la Cruz á la Ronda.  
 Lagasca á Velázquez.  
 Alcalá á Lope de Rueda.  
 Lope de Rueda á la Ronda.  
 Alcalá á Fernán González.  
 Fernán González á la Ronda.  
 Castellana á Serrano.  
 Alcalá á Máiquez.  
 Máiquez á la Ronda.  
 Castellana á Serrano.  
 Alcalá á la Ronda.  
 Alcántara á la Ronda.  
 Príncipe de Vergara á General Pardiñas.  
 General Pardiñas á la Ronda.  
 Claudio Coello á Lagasca.  
 Lagasca á Castelló.  
 Castelló á Príncipe de Vergara.  
 Príncipe de Vergara á la Ronda.  
 Claudio Coello á Lagasca.  
 Lagasca á Castelló.  
 Castelló á Príncipe de Vergara.  
 Príncipe de Vergara á la Ronda.  
 Príncipe de Vergara á General Porlier.  
 General Porlier á Torrijos.  
 Torrijos á la Ronda.  
 General Pardiñas á General Porlier.  
 General Porlier á la Ronda.  
 Castellana á Serrano.  
 Serrano á Lagasca.  
 Lagasca á Nuñez de Balboa.  
 Castelló á la Ronda.  
 Doña María de Molina á la Glorieta S. E. de la Exposición.  
 Alcalá á Elipa.  
 O'Donnell al límite.  
 Alcalá á Goya.  
 Ibiza al límite.  
 Ronda de Vallecás á Narváez.  
 Don Antonio de Acuña á Fernán González.  
 Máiquez á Fuente del Berro.  
 Fuente del Berro á la Ronda.  
 Alcalá á Mallorca.  
 Alcalá al límite.  
 Alcalá al límite.

Tercera Zona del Ensanche

Narciso Serra...  
 Juan de Urbietta...  
 Sánchez Barcáiztegui...  
 Méndez Alvaro...  
 Tortosa...  
 Murcia...  
 Delicias (calle)...  
 Ancora...  
 Canarias...  
 General Lacy...

Segunda relación de las calles, plazas ó trayectos de interés preferente en los que no existen en la fecha actual servicios de ninguna clase

Granada á Valderribas.  
 Valderribas á Cabanillas.  
 Cabanillas á Roncesvalles.  
 Roncesvalles al límite Norte.  
 Valderribas á Cabanillas.  
 Cabanillas á Roncesvalles.  
 Roncesvalles al límite Norte.  
 Granada á Valderribas.  
 Valderribas á Cabanillas.  
 Cabanillas á Roncesvalles.  
 Roncesvalles al límite Norte.  
 Tortosa á Murcia.  
 Murcia á calle Delicias.  
 Delicias á Ancora.  
 Ancora á Canarias.  
 Canarias á Puerto Rico.  
 Puerto Rico á Ramírez de Prado.  
 Ramírez de Prado á Foso de Ensanche.  
 Méndez Alvaro á Paseo Delicias.  
 Caridad á Foso de Ensanche.  
 Méndez Alvaro á General Lacy.  
 Paseo Delicias á Batalla del Salado.  
 Batalla del Salado á Santa María Cabeza.  
 Méndez Alvaro á Filipinas.  
 Méndez Alvaro á Empecinado.  
 Empecinado á Filipinas.  
 Filipinas á General Lacy.  
 General Lacy á Riego.  
 Riego á Paseo Delicias.  
 Delicias á Ancora.  
 Ancora á Canarias.  
 Puerto Rico á Estación Ciudad Real.  
 Estación á Albacete.  
 Albacete á Flores Calderón.  
 Flores Calderón á Badajoz.  
 Badajoz á Glorieta Choperas.

Riego...  
 Batalla del Salado...

Sebastián Elcano...  
 Bernardino Obregón...  
 Sebastián Herrera...  
 Martín de Vargas...  
 Erquilla...  
 Peñuelas...  
 Labrador...  
 Moratines...  
 Fray Luis de León...

Primera Zona del Ensanche

Segunda relación de las calles, plazas ó trayectos de interés secundario en los que no existen en la fecha actual servicios de ninguna clase

Maudes...  
 María de Guzmán...  
 Beata Mariana (hoy Cristóbal Bordiu)...  
 Alenza...  
 Espronceda...  
 Modesto Lafuente...  
 General Álvarez de Castro...  
 Vallehermoso...  
 Fernando el Católico...  
 Escosura...  
 Donoso Cortés...  
 Joaquín María López...  
 Cea Bermúdez...  
 Julián Romea...  
 Esquilache...  
 Cabarrús...  
 Ramiro...  
 Virgen de Nieves...  
 Lozoya...  
 Lucio del Valle...  
 Ataulfo...

Segunda Zona del Ensanche

Segunda relación de las calles, plazas ó trayectos de interés secundario en los que no existen en la fecha actual servicios de ninguna clase

Valdivia...  
 Calle A...  
 Calle B...  
 Calle C...  
 Calle D...  
 Calle E...  
 Calle F...  
 Calle G...  
 Calle H...  
 Calle I...  
 Fuente del Berro...  
 Menorca...  
 Ibiza...

Tercera Zona del Ensanche

Segunda relación de las calles, plazas ó trayectos de interés secundario en los que no existen en la fecha actual servicios de ninguna clase

Valderribas...  
 Cabanillas...  
 Roncesvalles...  
 Puerto Rico...  
 Ramírez de Prado...  
 General Prim...  
 Torres Miranda...

Méndez Alvaro á Murcia.  
 Murcia á calle Delicias.  
 Delicias á Ancora.  
 Ancora á Canarias.  
 Canarias á Puerto Rico.  
 Estación á calle Alicante.  
 Alicante á calle Albacete.  
 Albacete á Flores Calderón.  
 Flores Calderón á Badajoz.  
 Ferrocarril á calle Cáceres.  
 Cáceres á Divino Vallés.  
 Divino Vallés á Bonifacio Gutiérrez.  
 Bonifacio Gutiérrez á Choperas.  
 Paseo Santa María Cabeza á Fray Luis de León.  
 Fray Luis de León á Bernardino de Obregón.  
 Bernardino de Obregón á paseo de Embajadores.  
 Sebastián Herrera á Sebastián Elcano.  
 Sebastián Elcano á Ronda de Atocha.  
 Bernardino Obregón á Santa María de la Cabeza.  
 Paseo de las Acacias á Moratines.  
 Via circunvalación á paseo Canal.  
 Acacias á Moratines.  
 Via circunvalación á paseo Canal.  
 Paseo del Canal á Carvajales.  
 Moratines á Acacias.  
 Via á paseo de la Esperanza.  
 Calle Peñuelas á Paseo de la Esperanza.  
 Santa María de la Cabeza á Ronda Atocha.

Entre Bravo Murillo y el Hipódromo.  
 Entre Bravo Murillo y el Hipódromo.  
 Entre Vallehermoso y el Hipódromo.  
 Entre Ríos Rosas y el Foso de Ensanche.  
 Entre Zurbano y Alonso Cano.  
 Entre paseo Obelisco y Foso de Ensanche.  
 Entre paseo Habana y Abascal.  
 Entre paseo Areneros y paseo Ronda.  
 Entre Bravo Murillo y plaza Moncloa.  
 Entre paseo Areneros y paseo Ronda.  
 Entre Bravo Murillo y paseo de San Bernardino.  
 Entre Bravo Murillo y paseo de San Bernardino.  
 Entre Bravo Murillo y paseo Ronda.  
 Entre Bravo Murillo y paseo Ronda.  
 Entre Julián Romea y paseo Ronda.  
 Entre Bravo Murillo y paseo Ronda.  
 Entre Galileo y paseo Ronda.  
 Entre Bravo Murillo y paseo Ronda.  
 Entre Escosura y Ataulfo.  
 Entre Escosura y paseo Ronda.  
 Entre Joaquín María López y paseo Ronda.

Entre Castellana y la Ronda.  
 Entre calle I y la Ronda.  
 Entre calle I y la Ronda.  
 Entre camino del Hipódromo y la Ronda.  
 Entre camino del Hipódromo y la Ronda.  
 Entre camino del Hipódromo y la Ronda.  
 Entre Valdivia y la Ronda.  
 Entre calle C y la Ronda.  
 Entre calle C y la Ronda.  
 Entre Doña María de Molina y calle C.  
 Entre Alcalá y el límite.  
 Entre Ronda de Vallecás y Máiquez.  
 Entre Ronda de Vallecás y el límite.  
 Entre ronda de Vallecás y Foso de Ensanche.  
 Entre ronda de Vallecás y Foso de Ensanche.  
 Entre ronda de Vallecás y Foso de Ensanche.  
 Entre Méndez Alvaro y paseo Delicias.  
 Entre Méndez Alvaro y Ferrocarril circunvalación.  
 Entre Méndez Alvaro y Ferrocarril circunvalación.  
 Entre Méndez Alvaro y Ferrocarril circunvalación.

Filipinas.....	Entre Méndez Alvaro y Badajoz.
Empeinado.....	Entre Méndez Alvaro y Foso de Ensanche.
Juan de Mariana.....	Entre Méndez Alvaro y Ferrocarril circunvalación.
Guadalete.....	Entre Méndez Alvaro y Ferrocarril circunvalación.
Guetaria.....	Entre Méndez Alvaro y Ferrocarril circunvalación.
Alicante.....	Entre paseo Delicias y Foso de Ensanche.
Albacete.....	Entre paseo Delicias y Foso de Ensanche.
Flores Calderón.....	Entre paseo Delicias y Foso de Ensanche.
Badajoz.....	Entre paseo Choperas y Foso de Ensanche.
Cáceres.....	Entre paseo Delicias al de Santa María de la Cabeza.
Divino Valles.....	Entre paseo Delicias al de Santa María de la Cabeza.
Bonifacio Gutiérrez.....	Entre paseo Delicias y el de las Choperas.
Laurel.....	Entre paseo del Canal y el de las Acacias.
Paseo de la Esperanza.....	Entre paseo de las Acacias y el del Canal.
Carvajales.....	Entre paseo de Embajadores y el de la Esperanza.
Rodrigo Caro.....	Entre Gasómetro y Soria.
Soria.....	Entre Ronda Toledo y paseo Acacias.
Américas.....	Entre Ronda Toledo y paseo Acacias.
San Isidoro.....	Entre paseo de los Olmos y el de Ocho Hilos.
Santa Casilda.....	Entre paseo Ocho Hilos y el de Pontones.
Calle del Mercado.....	Entre paseo Imperial y la ronda de Segovia.
Travesía de Gil Imón.....	Entre calle Gil Imón y la del Mercado.

Madrid 16 de Julio de 1898.—Es copia.—F. Ruano. 346.—n.

**Colmenar Viejo**

**Carcel del partido**

Repartimiento de las cantidades que corresponde satisfacer a cada pueblo del partido con arreglo al Presupuesto de fondos carcelarios del mismo, en el año 1898 a 99, por importe del 2'62 por 100 de las bases de su respectivo contingente provincial que han satisfecho en el año anterior, y por la quinta anualidad del 10 por 100 de débitos de cada uno anteriores al año 1894 a 95.

PUEBLOS	Cuotas de contribución que sirven de base al reparto		Importe del 2'62 por 100 de dichas cuotas	Quinta anualidad del 10 por 100 de débitos atrasados	TOTAL que debe satisfacer cada pueblo
	Pesetas	Cénts.			
Alcobendas.....	27.112	57	710	540	1.243 56
Becerril.....	9.144	35	239	58	239 58
Boale.....	9.225	06	241	70	241 70
Chamartin.....	30.121	52	789	18	789 18
Chozas.....	8.962	49	234	82	234 82
Colmenar Viejo.....	110.908	49	2.905	80	2.905 80
El Molar.....	27.723	35	726	35	726 35
Fuencarral.....	52.485	21	1.375	12	1.375 12
Guadalix.....	19.315	41	506	06	506 06
Hortaleza.....	14.999	58	392	99	392 99
Hoyo de Manzanares.....	7.440	84	149	95	149 95
Manzanares el Real.....	9.650	48	252	84	252 84
Miraflores.....	37.549	39	983	80	983 80
Moralzarzal.....	6.694	20	175	12	175 12
Navacerrada.....	5.779	40	151	42	151 42
Pedrezuela.....	7.012	96	183	74	183 74
San Agustín.....	14.357	97	376	18	376 18
San Sebastián.....	38.309	82	1.003	72	1.003 72
Talamanca.....	20.239	28	530	27	530 27
Valdepiélagos.....	10.632	73	275	96	275 96
<b>TOTALES.....</b>	<b>467.555</b>	<b>10</b>	<b>12.205</b>	<b>2.307</b>	<b>62</b>

Al propio tiempo se hace saber a los Ayuntamientos de los pueblos que adeudan a esta fondos carcelarios alguna cantidad de las repartidas en el ejercicio 1897 a 98 y anteriores, que si no la satisfacen antes de terminarse el corriente mes, se expedirá contra ellos la correspondiente comisión de apremio para hacer efectivo el débito, sin contemplación ni espera alguna; teniendo esta advertencia de aviso reglamentario del apremio.

Colmenar Viejo 20 de Julio de 1898.—El Alcalde, A. Madridano.—El Secretario, Luis Berganza. 349.—t.

**Torrejón de Ardoz**

Entre dos y cuatro de la madrugada de este día, ha sido robada ó extraviada de un rastrojo inmediato a la casilla del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, titulada del camino del canto, término de esta villa, una bucha de la propiedad de Ramón Tarabieca, cuyas señas a continuación se expresan.

Se ruega a las Autoridades y Guardia civil, procedan a la busca de dicha caballería, y caso de ser habida, la pongan a

disposición de esta Alcaldía con la persona en cuyo poder se halle si no justifica su legitima procedencia.

**Señas de la bucha**

Edad dos años, pelo castaño obscuro, bocablanca obscura, izquierda de la mano derecha, alzada regular, herrada de las manos, lleva cabezada de correa y ramal de atadero.

Torrejón de Ardoz 25 de Julio 1898.—El Alcalde, Raimundo de Mesa.

354.—73.

**Providencias judiciales**

**Tribunal provincial contencioso-administrativo de Madrid**

Por resolución del Excmo Sr. Gobernador civil de esta provincia de 21 de Noviembre de 1897, se impuso a D. Ricardo González Hernández la multa de una peseta cincuenta céntimos y una peseta de indemnización por pastoreo abusivo, denunciado por el guarda local de Oteruelo del Valle, y habiendo interpuesto D. Ricardo González, recurso contencioso-administrativo ante este Tribunal contra la referida resolución que se le ha admitido por auto de 14 del corriente mes, en el que entre otros particulares, se ha acordado la publicación del presente anuncio haciendo saber la interposición de dicho recurso contencioso-administrativo, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar a la Administración.

Lo que en cumplimiento de lo acordado, se consigna en el presente anuncio para sus efectos.

Madrid 22 de Julio de 1898.—El Secretario de Sala, Licenciado Heliodoro Rojas. 353.—50.

**Juzgados militares**

**LEGANÉS**

D. Eduardo Baura Matallanos, Capitán del segundo regimiento Infantería de Wad-Ras, núm. 50 y Juez instructor del expediente instruido al soldado Ricardo Soler Marés, por falta de incorporación a filas.

Por la presente requisitoria, llamo, cito y emplazo al soldado Ricardo Soler Marés, que procedente del ejército de Cuba, fijo su residencia en Fuencarral, Madrid, con cuatro meses de licencia por enfermo, debiendo haberse incorporado a este Cuerpo en 1.º de Diciembre de 1897, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, publicada en el *Diario oficial* de la provincia de Madrid, comparezca en el cuartel de Leganés y a mi disposición para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por no haberse incorporado a este regimiento a su debido tiempo; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. el REY (Q. D. G.), exhorto y requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido soldado, y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso con las seguridades convenientes a este cuartel de Leganés y a mi disposición pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Dado en Leganés a 21 de Julio 1898.—Eduardo Baura. 353.—46.

**Juzgados de primera instancia**

**AUDIENCIA**

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Corte, ha acordado en providencia del día de hoy se anuncie a la venta en pública subasta un terreno de la propiedad de Doña Consuelo Zozaya, sito en término de esta Corte y su zona de ensanche, próximo

a la Sacramental de San Luis, sitio denominado de Vallehermoso, de cabida 11.555 metros cuadrados, con 87 decímetros, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 25 del próximo mes de Agosto, y hora de las nueve de su mañana en precio de 1.629 pesetas con 70 céntimos, precio de la tasación.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad en que han sido tasados, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta depositar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 a lo menos de aquella.

3.ª Que el expresado terreno sale a subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad.

Madrid 27 Julio de 1898.—V.º B.º—Dessy Martos.—El Escribano, Juan P. Pérez. 351.—81

**BUENA VISTA**

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, dictada en el día de ayer en el sumario que se instruye contra Alfonso Gijón y Bosch, se cita a D. Antonio Menárquez y Urraco, cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente al que este edicto fuere inserto en los periódicos, con objeto de practicar un requerimiento; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid 19 de Julio 1898.—V.º B.º—Manuel del Valle.—El Escribano, Bonifacio Guillén. 351.—6.

D. Manuel del Valle y Llano, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo a Alfonso Gijón y Bosch, natural de Madrid, hijo de Alfonso y Elvira, de diez y ocho años de edad, soltero, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de que extinga la condena que le ha sido impuesta en causa seguida contra el mismo por estafa; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial, procedan a la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: estatura regular, buen color, pelo rubio, ojos pardos, sin barba ni bigote y de facciones regulares, y en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid 19 de Julio de 1898.—Manuel del Valle.—El Escribano, Bonifacio Guillén. 351.—7.

**CENTRO**

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en los autos sobre depósito y alimentos provisionales de Doña Juana Francisca Ripoll y Varela, y para pago de dichos alimentos, se

saca a pública subasta que tendrá lugar en este Juzgado, el día 26 de Agosto próximo venidero, a las diez de su mañana, la finca siguiente, bajo el tipo de la cantidad en que ha sido tasada.

Una casa sita en esta Corte y su calle Mayor, señalada con el núm. 60 moderno, 92 antiguo: que linda por la derecha entrando, con la casa núm. 90 antiguo de la propia calle; por la izquierda, con la número 94 antiguo, y por el fondo, con las casas números 1, 3 y 5, de la calle de Milanés; dicha casa con estas tres últimas forma una sola finca ó casa de 250 metros, 56 decímetros cuadrados de superficie, consta de planta baja, entresuelos, tres pisos primeros, tres principales, dos terceros y tres sobabancos, algunos de éstos con salida a pequeñas azoteas, los pisos terceros corresponden a la fachada de la calle de Milanés, teniendo por esta calle un piso más que el trazo de fachada correspondiente a la entrada de la finca por la calle Mayor; dicha finca ó casa ha sido tasada en la cantidad de 140.000 pesetas, por la que sale a subasta.

El remate tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Segunda. Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Esta subasta tiene lugar a instancia de la acreedora, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Madrid 26 de Julio 1898. = V.º B.º = El Juez de primera instancia, Ruiz. = El Escribano, Licenciado Joaquín Ferrer. = Es copia. = Licenciado Joaquín Ferrer. 353-62.

CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, en causa que instruye por sospechas de hurto de una corambre para aceite, con la que fue detenido el día de ayer en la calle de Arlabán, el niño de doce años Félix Francisco Serrano Toribio, se cita y llama a la madre del mismo llamada Bernabea Toribio, cuyo actual paradero se ignora, y también a la persona que se crea con derecho a dicha corambre ó sepa su procedencia, para que en término de cinco días siguientes al en que se inserte el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan en este Juzgado a prestar declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiese lugar.

Madrid 19 Julio de 1898. = V.º B.º = El Sr. Juez, Aguilera Meléndez. = El Escribano, P. H. Licenciado, José Reyes. 351-14.

HOSPICIO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones a Andrea Soria Aldea, se cita a dicha lesionada cuyo domicilio y paradero actual se ignora, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al

en que este edicto fuere inserto en los periódicos, con objeto de recibirla la oportuna declaración; bajo apercibimiento de ser declarada incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se la conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarla a efectuar dicha comparecencia.

Madrid 20 de Julio 1898. = V.º B.º = Eusebio Martín Ruiz. = El Escribano, Licenciado Pedro Taracena. 351-16.

INCLUSA

D. Luis Rodríguez de Llera, Juez instructor del distrito de la Inclusa.

Por esta requisitoria, llamo y emplazo a Mariano Antón López, natural de Almazán, soltero, de sesenta años, hijo de Julián y Teodora, de oficio jornalero, sin domicilio conocido, que residió en esta villa, para que en el término de nueve días, comparezca en este Juzgado sito calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión que ha sido decretada en la causa seguida por hurto contra el Anton; y se le previene que si no concurre le parará el perjuicio que haya lugar, declarándolo rebelde.

A la vez intereso a las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y detención de dicho Antón presentándolo en mi Juzgado, en caso de ser habido.

Dado en Madrid 20 de Julio 1898. = Luis Rodríguez de Llera. = El actuario, Manuel Navarro. 352-44.

PALACIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito de Palacio en el sumario que se instruye por lesiones padecidas por Casimira Corredor y Martínez, que dijo habitar en la calle de la Princesa, núm. 26, piso tercero, en compañía de su tío D. Máximo Corredor, se cita a dicha Casimira Corredor, para dentro del término de seis días, comparezca ante este Juzgado con el fin de poderla recibir la oportuna declaración; apercibida que de no hacerlo la parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia firmo la presente cédula en Madrid a 21 de Julio 1898. = El Escribano, Por mi compañero Sr. Beltrán, Antonio Gómez de León. 351-15.

UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones, se cita a Concepción Fernández García, que vivió en la calle de Fernando el Católico, 3, para que comparezca en su sala audiencia sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos, con objeto de prestar declaración; bajo apercibimiento de ser declarada incurso en la multa de 5 a 50 pesetas, con que se la conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarla a efectuar dicha comparecencia.

Madrid 28 de Julio de 1898. = V.º B.º = Gaya. = El Escribano, Licenciado Vicente Moreno. 354-80.

TORRELAGUNA

D. Ricardo Vera y Laso, Juez de instrucción y de primera instancia de esta villa y su partido, en concepto de interino.

Por el presente hago saber: Que para pago de costas en la causa contra Maximino Sanz González, por lesiones, se sacan a la venta en pública segunda subasta con rebaja del 25 por 100 de su valoración, las fincas siguientes:

Pts. Cént.

La mitad de una tierra al sitio del Mojón, término de Robregordo, de caber toda un cuarto de sembradura de centeno: linda Saliente, calleja de los Mojones; Mediodía, Dionisio González; Poniente, Dionisio Encinas, y Norte, Tomás Ramírez; tasada en cinco pesetas. 5

La mitad de un Prado en los Puntales del mismo término, de caber todo, cuatro celemines: linda Saliente, camino de Horcajo; Mediodía, Eustaquio del Pozo; Poniente común, y Norte, Valentín Gutiérrez; tasada toda en setenta y cinco pesetas. 75

La mitad de una suerte de las 98 en que se considera dividida la Dehesa titulada de Majafrades, en proindiviso con las otras restantes que corresponden a otros vecinos de Robregordo, situada en término de Somosierra; poblada de retamas y piornos, que ocupa en junto 122 heotareas; y linda Norte, toda la finca terreno enajenado por el Estado; Mediodía, entrada y mojonera de Cerro lobero, y cañada que por el arroyo de Santo Domingo dirige a Castilla; Levante, tierras que labran vecinos de Somosierra, y paso de cañada

del arroyo Alguera a los llanos; y Poniente, terrenos enajenados por el Estado. Tiene pastos; monte y algo de labor; tasada esta mitad en. 18 75

La cuarta parte de una casa en dicho Robregordo, en la calle de la Sombar; de construcción ordinaria, notiene número, y ocupa una extensión superficial de 31 pies de largo, por 11 y medio de ancho; y linda derecha entrando con la de Salustiana González, espalda la de Antonio Ballesteros é izquierda solar de Pedro Jiménez, tasada toda en cuatrocientas pesetas. 400

Total. 498 75

Para su remate se ha señalado el día 20 del próximo mes de Agosto, a las diez de su mañana en este Juzgado, con las formalidades legales; advirtiéndose que se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes, siendo condiciones las de que no existiendo títulos, los remanentes los suplirán de su cuenta, y además será de su cargo el otorgamiento de la escritura, sin perjuicio de que puedan indemnizarse de uno y otro coste del sobrante si resultase, cubiertas las atenciones de los autos, y en todo caso contra el procesado.

Y para que llegue a conocimiento de los que quieran interesarse se fija el presente.

Dado en Torrelaguna a 23 de Julio de 1898. = Ricardo Vera. = El Escribano, Luis F. Almazán. 351-18.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Torrelaguna

D. Isidoro Santos Auzat, Agente ejecutivo por débitos a favor de la Hacienda. Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1894 a 95, se sacan a pública subasta, por segunda vez, los bienes inmuebles que a continuación se expresan:

Table with 3 columns: NUMERO de orden, NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN, VALORACIÓN Pesetas Cént. Rows include D. Vicente García, Doña Francisca Hetránz, Doña Ramona Martín, D. Matías Moral, Doña Silvestra Paredes, D. Crispulo Pérez, D. Salvador Bravo, D. José Martín, D. Blas Jiménez, D. Emilio Lucena.

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 5 de Agosto de 1898, a las once de la mañana, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Garganta a 9 de Julio de 1898. = El Agente ejecutivo, Isidoro Santos. 345-08.